

Febrero 3, 2021.

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.

En el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, tanto individual como consolidada, correspondientes al ejercicio social 2020, las políticas, criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La firma de auditores independientes KPMG Cárdenas Dosal, S.C. examinó, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2020, habiendo generado una opinión sin salvedad y sobre cuestiones clave de la auditoría.

Atentamente.

Por el Consejo de Administración

CEMEX, S.A.B. de C.V.

---

Ing. Rogelio Zambrano Lozano  
Presidente

---

Lic. Roger Saldaña Madero  
Secretario